

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 151/2021
ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cuatro de enero de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Escrito y anexo de quien se ostenta como Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.	22227
Escrito y anexo de la delegada del Poder Legislativo del Estado de Morelos.	3560-SEPJF
Oficio MDPOTA/CSP/0803/2023 y anexo de quien se ostenta como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.	22361

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

I. Acuerdo legislativo del Congreso del Estado de Morelos. Agréguese al expediente para que surtan efectos legales los escritos y anexos de quien se ostenta como Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos y de la delegada de dicho poder estatal. Al respecto, se advierte que el primero de ellos no tiene reconocida su personalidad en el presente asunto, mientras que la personalidad de la delegada se reconoce con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo, en relación con el 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No se deja de advertir que ambas promociones remiten el mismo *“Acuerdo Parlamentario con declaratoria de no homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dentro del expediente SI/LXIV/DP/02/2020, seguido en contra de Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos”*, para conocimiento de este Alto Tribunal.

En razón de ello, se toma conocimiento del referido Acuerdo y se ordena agregar a los autos del presente expediente.

II. Congreso de la Ciudad de México. Por otro, lado agréguese al expediente para que surtan efectos legales el oficio y los anexos de quien se ostenta como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, quien no tiene reconocida su personalidad en el presente asunto.

No obstante ello, se toma conocimiento de que en sesión de diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se aprobó el *“Punto de Acuerdo en el que se exhorta*

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 151/2021

al Poder Judicial Federal a juzgar con perspectiva de género el caso en el que se encuentra involucrado el ex Fiscal General Uriel Carmona Gándara”.

Al respecto, dígamele a la promovente que el cumplimiento de las sentencias se encuentra constreñido a principios constitucionales y legales fundamentales que garantizan el derecho al acceso a una tutela judicial efectiva en su vertiente de asegurar la eficacia de las resoluciones.

III. Habilitación de días y horas. Finalmente, dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CCC/CAGV/IGP

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/01/2024T01:31:55Z / 05/01/2024T19:31:55-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	25 40 8e 6f 09 dd d6 5a 02 84 bd f8 20 b5 89 bb cc 69 fc bf df ae 3c 0e 9e aa 2a 61 b2 eb 0d 23 61 43 14 91 b4 d1 b5 97 98 2d c7 8f 46 7f df 34 59 9d cb 0b 7e f7 f3 60 50 9b 58 c2 3d ad 22 fa e5 63 ef e8 f0 a7 ce c9 1e b9 87 e2 59 1b 29 d3 8a 90 05 99 e3 4e 04 24 b2 0f 1d ff c9 ab b1 7e ee a9 bf 7e bc 0e bc 64 47 4e ee 9c ed fc aa 4a a2 ba 86 c7 66 cb 02 f1 2a ba 35 5b 41 88 09 98 2f e4 2b bc d5 0a b2 f1 a2 7c 29 00 b6 a4 a7 7c 01 1b 85 50 57 60 1d 27 cb e2 29 ba 9b a0 8c 35 5d cd b6 ff 90 22 82 a3 a8 9b f3 66 d1 87 43 58 87 d3 ed 61 b9 aa 60 e5 81 3c 80 e9 16 92 bc 8b 91 53 5d 4a 00 c7 09 43 15 66 46 50 72 84 f6 fb 94 f9 61 4b ec 5d 45 69 aa 5e c1 0c 24 f1 20 00 1f de 39 90 bc 2b 81 48 fe 1d 1c 68 ee b1 31 b3 ad f9 f0 39 ff 9b 23 e5 a0 cc ac e5 46 21 77 f5			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/01/2024T01:32:04Z / 05/01/2024T19:32:04-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/01/2024T01:31:55Z / 05/01/2024T19:31:55-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6589507			
	Datos estampillados	DF3E99C57348669677E4C99AF5D5B0AC852C3613D8542D27E448AAA36E19B076			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6600000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/01/2024T03:09:05Z / 04/01/2024T21:09:05-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	9c 44 70 f0 1d 73 dd 63 28 e8 04 6a 4c 57 18 6c 70 19 36 f6 c5 98 27 57 8c 77 08 52 4d 1d 88 e0 7e fc a4 1c e2 dd aa c7 d7 7e 1a 19 b6 20 74 2f e8 cb b7 3f 86 be 1b 77 c3 e4 4c c8 0c 4e d7 08 18 3f ce c4 f2 95 ff 35 99 61 cc 41 39 b8 b8 a7 11 fa 0d ba d7 a1 83 5b 62 d7 fe 74 38 47 44 15 f9 bd ea f7 02 44 18 a5 45 05 1a 1d 00 22 26 d6 a8 9a 4c 36 8b 90 0f 31 df 91 86 82 6f 33 64 0a 22 bc b8 81 ca 7e fd 2a 21 59 c9 42 71 af c7 74 28 55 c2 a4 b5 f7 66 90 d8 f7 8f 26 de 77 fc b3 a8 ab 9a 92 d0 58 22 70 f7 17 13 e6 8f d9 15 f2 6e de 04 ed cd 0c d8 47 65 12 0d f6 e4 c9 1b d6 87 5e 2c 3f ec 10 9d b3 76 68 06 9c 4b ca 67 68 fe a0 a8 9e 8f 26 b2 f6 41 3a ff 76 6d a0 cf b0 39 22 7f 35 a1 22 ab b3 1d c8 94 5f f5 0e a2 84 07 c0 16 22 66 25 31 bd b5 e8 dc 56 10 ac 2e bc			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/01/2024T03:09:09Z / 04/01/2024T21:09:09-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6600000000000000000000002b8df				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/01/2024T03:09:05Z / 04/01/2024T21:09:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6586020			
	Datos estampillados	1CD72290A163E2BC133E87999D163AECA31EA57936E8D9E25AB18AF451F220B0			